

### **III.- MEMORIA DEL CURSO 2012-2013.**

*Los estatutos de la Corporación imponen, en su artículo 38, la publicación de las memorias anuales. Y, sin dudas de ninguna clase, es una prescripción sumamente sabia y acertada, pues, de esta manera, son objeto de una merecida divulgación las actividades de la Academia y de sus Académicos, las cuales, dentro del contexto de nuestra Comunidad Autónoma, tienen indudablemente una importancia superior a los escasos medios personales y materiales con los que cuenta nuestra Corporación.*

*Al iniciarse el curso 2013/2014 la Secretaria de la Academia Doctora María Pilar Ferrer Vanrell dio lectura a la Memoria del curso anterior, detallada y prolija, en la que se reseñan todas las actividades de nuestra Corporación durante el curso 2012/2013, exponiendo las sesiones académicas, las Comisiones de estudio, las elecciones celebradas en el seno de la Academia y las actividades de proyección externa (jornadas académicas, Premio Luis Pascual González, publicaciones y artículos de los Académicos en la Revista Missèr), con detalle final de los actos culturales a los que el Presidente o un representante de la Academia asistieron respondiendo a invitaciones cursadas a nuestra Corporación.*

*La Memoria finaliza haciendo una referencia al 25 aniversario del otorgamiento de la escritura fundacional de la Academia, señalando que la creación de la misma la acometieron, hace 25 años, un grupo de relevantes juristas para hacer posibles los grandes objetivos de la Academia proclamados por nuestros Estatutos: el*

*estudio e investigación del Derecho, el fomento de la cultura jurídica y la colaboración en las reformas legislativas, de acuerdo con la máxima de Platón según la cual “la inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”.*